


Juzgado de Instrucción Nº 7 de Sevilla

C\ Menéndez Pelayo, 2, 41004, Sevilla, Tfno.: 600157644 600157645, Fax: 955005298, Correo electrónico: JInstrucc.7.Sevilla.jus@juntadeandalucia.es

N.I.G: 4109143220240032989.

Tipo y número de procedimiento: Juicio sobre delitos leves 102/2024. **Negociado: D**

Sobre: LESIONES

Atestado nº: 55/24

De: LUIS ALGABA SANCHEZ

Contra: KEBIN GUSTAVO RAMOS SALAS

EDICTO

DON MANUEL DIAZ BARRERA, LETRADO DE LA ADMON, DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE INSTRUCCION NUMERO SIETE DE SEVILLA

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio Inmediato sobre delito leve nº 102/2024 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

" SENTENCIA NÚM.334/2024

En Sevilla a doce de noviembre de dos mil veinticuatro.

Vistos por mi EUGENIO PRADILLA GORDILLO, Magistrado de Instrucción nº 7 de Sevilla, en Juicio oral y público los autos de Juicio por Delito Leve 102/24 D seguidos por delito de lesiones contra Kebin Gustavo Ramos Sala, habiendo sido parte el Ministerio Fiscal en el ejercicio de la acusación pública, en nombre de Su Majestad el Rey he dictado la siguiente Sentencia: .

Que debo ABSOLVER y ABSUELVO a Kebin Gustavo Ramos Sala del delito leve de lesiones. Se declaran de oficio las costas procesales causadas.

Contra esta Sentencia cabe interponer recurso de apelación en el término de cinco días, mediante escrito a presentar en este Juzgado.

Así, por esta mi Sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a LUIS ALGABA SANCHEZ y KEBIN GUSTAVO RAMOS SALA , actualmente en paraderos desconocidos, y su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, expido la presente en SEVILLA a veintisiete de Noviembre de dos mil veinticuatro

EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA



Código:	OSEQRF3SANSND3PQN4C46JWUZA8BT4K	Fecha	27/11/2024
Firmado Por	MANUEL DÍAZ BARRERA		
URL de verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1

